

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6983 — SANTA FE, MARTES 27 DE MAYO DE 1924

LA LECCION

A pesar de haber sido probada la inconstitucionalidad de los decretos del ministro de instrucción pública, la vigencia de los mismos no ha sido alterada

La [illegible] de [illegible] obtenida [illegible] del [illegible] parlamentario del viernes último, no ha desaparecido aún de los [illegible] de la [illegible] lo que se ha [illegible] con la demostración incontrovertible respecto a la inconstitucionalidad de los decretos del ministro de instrucción pública. Nada en absoluto. En letra absurda, [illegible] la autonomía del Consejo de Educación, queda en vigor, como un [illegible] de la negativa a la [illegible] de lo equivoca a la [illegible]. La lección magistral dada por el senador, doctor Ramírez, no ha tenido más virtud que la de meter ruido, [illegible] espantoso [illegible] en [illegible] verdad [illegible] ha sido un desastre. Ha [illegible], como en una manifestación de [illegible] de [illegible] nuestra política [illegible] moral, [illegible] dicho, de que es inmortal. El ministro ha sido apuntalado y [illegible] también, en medio de [illegible] estuvo a punto de [illegible] del Consejo de Educación. Todo ha quedado en el mismo lugar, en [illegible] indubitable de las instituciones que nos rigen.

La lección del interpelante, ha sido de [illegible] efecto a la [illegible]. La [illegible] y jurídica [illegible] sirvió para señalar, en primer término, la desviación legal e institucional del ministro, y después para reintegrarlo a sus funciones, como emancipado de todo compromiso molesto. Razones de amistad hacia el gobernador, por un lado, y razones de índole partidaria, por otro, [illegible] sobre las altas razones de la Constitución y sobre el atropello a leyes [illegible]. Indirectamente, oblicuamente, se ha evidenciado el hecho de que el gobierno no tiene, si lo desea, otras normas que determinen y ajusten su acción, que las de su libre arbitrio. Y esto, como fácilmente se comprende, es asaz peligroso. Es, en definitiva, consagrar el despotismo en pequeño o en grande.

¿Por qué el doctor Ramírez no adhirió a la minuta presentada por el senador Mattos, consistente en que el Poder Ejecutivo dejara sin efecto los decretos arbitrarios? Es bien sencillo: porque el señor Mattos es demócrata, y entre demócratas y radicales media un divorcio total en forma de profundo e infranqueable abismo. He ahí una de las causas. De manera, pues, que ni aun cuando las instituciones se vulneran, ni cuando hay quien corrompe y altera el sentido de las leyes, los adversarios pueden entenderse para una acción conjunta. Es lo último de lo que calificaremos degeneración política. En ningún tiempo ni en ninguna parte, se ha llegado a una conclusión tan dolorosa la discrepancia partidaria. Y es que los partidos políticos por muy contrarios o antitéticos que sean, tienen un fin que los iguala y que los identifica. Ese fin es el de la defensa institucional, ya que en tal defensa fincan ellos su programa y son elegidos por el sufragio del pueblo. El principio enunciado es de ética, pero ya se ve que lo desconocen los partidos que padecemos.

Había en el senado y en el denso auditorio que contemplaba el espectáculo el viernes último, perfecta unanimidad de criterio. Todo el mundo sabía que el ministro se había equivocado por ignorancia o a sabiendas, que había vulnerado la ley de educación, y en este terreno de suma claridad, preciso y de cabal orientación, no cabía otra idea que la propuesta por el senador demócrata. Pero porque era de un demócrata, los radicales, cooperando por el interpelante, no la aceptaron. Ah, qué falta de sentimientos por las instituciones de las que depende, no sólo nuestra vida política, sino que también nuestra vida de civilización! Tampoco quería el sector radical ofender con un voto de censura al Poder Ejecutivo, como si dicho voto no se encontrara implícito en la brillante defensa que hizo el doctor Ramírez de la autonomía del Consejo de Educación, como si el barro que lleva en sus talones el ministro de instrucción pública no salpicara la faz del gobernador, desde que éste, sin asegurarse de lo que hacía, puso su firma al pie de los decretos nefandos.

La comedia tuvo, a la verdad, una pésima representación, y lo que pudo ser por sus conclusiones, tensión grande, bella y de reivindicación institucional, quedó reducida a la postre al diminuto parto de los montes gigantescos.

¡Cuánta miseria!

Sobre unos diplomas

Los estudiantes egresados el año pasado de la Facultad de Derecho de la Universidad del Litoral se encuentran ante el caso de que, al ir a retirar sus diplomas se intenta, o más bien dicho, se les cobran éstos de acuerdo con el arancel que rige desde el mes de Marzo último, es decir, con un aumento de cincuenta pesos sobre lo que, en realidad debieran pagar.

Ese arancel sin embargo, no debe regir para aquellos estudiantes que terminaron en diciembre sus estudios y solicitaron los diplomas en ese mes o en Enero. Entendiéndolo así, algunos de ellos, según sabemos, han solicitado del Consejo Superior que se les exima de ese aumento, cosa que consideramos justa, equitativa y que éste debe resolver de conformidad a los deseos de los peticionantes.

Es de esperar que, ya que en su última reunión dicho Consejo no se ocupó del asunto, lo haga en la que celebrará en breve, tomando una resolución de carácter general a este respecto, pues el hecho afecta muchos intereses económicos.

El correo

Se producen atrasos en el servicio

Nos llegan quejas relacionadas con los atrasos que se producen en el transporte de la correspondencia destinada a determinados puntos del litoral.

Sea porque deben efectuarse trasbordos de ella o porque no todos los vapores de la línea al Paraguay o a La Paz (Entre Ríos) transportan correspondencia, es lo cierto que hay cartas que llegan con considerable retardo a poder de sus destinatarios, lo cual, como se comprende, ocasiona más de un perjuicio.

La Dirección General de Correos y Telégrafos es la indicada para adoptar una medida de salvaguarda del buen servicio postal en dicha jurisdicción, toda vez que cualquier deficiencia se presta a contratiempos provocando justificadas quejas del público.

La clausura de una escuela

Cómo atiende las peticiones el Consejo de Educación

En los departamentos del norte de Santa Fe es donde hacen falta escuelas. Todo cuanto se haga en el sentido de obtenerlas, será siempre bien recibido por los vecindarios.

El Consejo de Educación no lo entiende así. Al contrario. Cree que hay establecimientos educacionales en abundancia y no vacila en clausurarlos. Lo decimos ante los informes que recibimos. En Jobson, cabecera del departamento Vera, en el barrio Leiva funcionaba la escuela fiscal No. [illegible] a la que concurrían un buen número de alumnos.

Un día de éstos no hace mucho, llegó a aquella localidad uno de esos técnicos inspectores que tiene el Consejo. Dijo que esa escuela debía clausurarse ante lo cual los vecinos le pidieron que hiciera todo lo posible por evitarlo. Regresó el inspector a ésta y días después la escuela referida era clausurada.

Los vecinos más caracterizados, comerciantes, industriales y hacendados elevaron una solicitud al Consejo de Educación pidiendo la reapertura. El Consejo, demostrando cómo atiende las solicitudes de los vecinos, ni se dignó contestar.

Esta actitud ha causado una mala impresión en Jobson. Por cierto que a aquel pueblo le sobra razón. Hay necesidad de que los que dirigen la enseñanza pública no olviden que los vecindarios deben ser atendidos en sus peticiones y no se debe cometer con ellos injusticias.

Maestros quejosos

ESTAN MAL REMUNERADOS

Los profesores de trabajo manuales que prestan servicios en las escuelas de esta provincia, se lamentan de que, como [illegible] ni gozar de ninguno de los beneficios que se acuerdan a los demás maestros, se les paga el reducido sueldo de $ 110 mensuales, que entre descuento y [illegible] adelantados, vienen reducidos a [illegible].

En el presupuesto vigente se elevó el sueldo de los profesores especiales de canto y dibujo con mucha justicia por cierto, de $ [illegible] a 120 pero a los de trabajo manuales apenas se les aumentó 10 pesos.

Cabe recordar a propósito de lo dicho que hace tiempo fué presentado a la Legislatura un proyecto equiparándolos a los demás profesores, después de 10 años de servicios y acordándoles un aumento de 20 pesos cada cinco años, q' en justicia les corresponde, pues no es lógico que profesores con diez y doce años de servicios tengan la misma asignación que los que recién se inician.

Existe un proyecto en la Cámara subsanando esa deficiencia, pero proyecto tan justiciero, duerme el sueño eterno en alguna carpeta de la Cámara y por eso confiamos en recordárselo a los señores legisladores para que lo sancionen en las próximas sesiones, a objeto de regularizar la mala situación en que se hallan dichos maestros.

Talleres de trabajos manuales

Están sin materiales

Ha pasado medio curso escolar y aun el Consejo de Educación no ha provisto a los talleres dependientes de él, de los materiales necesarios para su funcionamiento, causando grave perjuicio a la niñez educanda, más, después de aplicar el nuevo plan de estudios donde se ha querido imprimir como eje directriz de él a las manualidades, con ciclos educacionales, etc., etc.

Si ese estado de cosas pudo tener su razón de ser en años en que ni dinero había para pagar a los maestros, no puede aceptarse hoy con un presupuesto frondosísimo, con un Consejo que a diario exterioriza la obra que hace en revistas y periódicos, pero que tiene buen cuidado de ocultar lo que deja por hacer.

El gobierno donó un premio a una entidad

Dió ayer el Poder Ejecutivo en decreto acordando al Tiro Federal Argentino de Rafina un premio. Consiste en una medalla de oro que será disputada en próximos concursos que aquella entidad realice.

Los comisarios están recordando una promesa

DEL EX-GOBERNADOR

El gobierno ha dado el primer decreto referente a los comisarios de esta capital. El de la sección 6a. ha sido dejado cesante. Con este motivo los demás funcionarios se han alarmado. Recuerdan una promesa que días antes de las elecciones de febrero les hiciera el ex-gobernador, doctor Mosca. Les aseguró que si triunfaba la fórmula Aldao-Cepeda ni un solo comisario sería reemplazado, que él los defendería.

Ahora los papeles han cambiado y el actual gobernador dice que él no tiene nada que ver con Mosca.

He aquí lo malo que resulta prometer por prometer. Basta de ese medio se valió el ex-gobernador para que cada cual trabajara a favor de la fórmula hoy en el poder y, ahora, que se salve el que pueda.

LA CARNE

Una resolución poco agradable para el pueblo ha tomado el gremio proveedor de carne. Ha resuelto aumentar el precio en un treinta y tres por ciento del que se estaba cobrando.

Las razones las dan en la suba de la hacienda para abasto. No creemos que esa suba sea tanta para elevar en tal porcentaje un artículo de primera necesidad para el pueblo.

Y tampoco no debe existir razón para semejante alza cuando, se nos dice, el directorio del Mercado de Abasto con muy buen acierto y sin duda ninguna hará faenar por su cuenta, evitando de esta manera se le recarguen al público los precios que han regido hasta ayer.

Es lamentable que en el país de la ganadería se cobren precios exorbitantes por el artículo más necesario para la alimentación del obrero.

Calcúlase que vendida la carne al precio de cuarenta centavos, el kilogramo un novillo de trescientos kilos produciría no menos de ciento cincuenta pesos con cuero y menudencias. ¿Se pagan hoy los novillos de ese tipo a más de ciento diez o cien o veinte pesos? Los consignatarios y rematadores nos afirman que no. Pero suponiendo que se pagaran a ciento diez pesos, lo que ya sería una excepción, y se tuvieran diez pesos más de gastos, quedaría un margen mínimo de treinta pesos por animal, cuando solo se ha invertido un capital de ciento diez pesos. ¿No es esto una expoliación?

Si la intendencia municipal, dueña de los mercados permite estas cosas, será porque no sabe cumplir con su deber.

Precisamente en las municipalidades de todas partes se busca aliviar la situación del pueblo procurando el abaratamiento de los artículos de primera necesidad ¿cómo ha de cruzarse de brazos la nuestra?

La pauta se la dará, como ya lo decimos, el directorio particular del Mercado de Abasto, constituído por hombres de trabajo y sanamente intencionados.

Hace poco la junta municipal de abastecimientos de Buenos Aires, empeñada en salvar al público de los altos precios, estaba tramitando la provisión del pescado de mar a 16 centavos. En cuanto a la carne y las papas hace ya tiempo que allí se venden al precio mínimo en los mercados municipales. Y no es posible comparar los gastos de los proveedores de aquella gran ciudad con los de Santa Fe.

Cierto es también que nuestro matadero no permite aprovechar bien los sub-productos, pero con todo no es esa razón valedera para elevar en tan alto porcentaje el precio de la carne.

Es pues llegado el momento de que se tomen medidas para evitarle al público pague como en Europa, lo que con tanta abundancia prodúcese en los campos argentinos.

Notitas Parlamentarias

El viernes después que terminó la prolongada sesión del Senado en que fuera interpelado el ministro Araya, en un grupo de personas, se comentaba el resultado.

Un funcionario público de espíritu retozón, dijo:

—Este doctor Ramírez había sido como gallo criollo, para tanta, pero si no canta en los primeros revuelos ya no "remata" la riña.

—¿Y eso qué significa? preguntamos.

—Que le falta "calidad".

* * *

El ministro Araya empezó su peroración a la manera de los diputados franceses [illegible] dijo él.

Pero pasaba el tiempo y nadie le llevaba el apunte. Ni siquiera una interrupción para calentarle el pico.

—Este doctor Ramírez, decían por ahí, no es parlamentarista. Lo deja flotarse solo al ministro.

—Vean — agregó alguien — Ramírez es como el viejo Cayiya, el carrerista del Sur. Lo está haciendo cansar en las partidas al "salió", y cuando lo ven [illegible] le va a entrar de lleno para "rectarlo a luz".

Y así fué.

El Vercingetórix criollo, tuvo que disparar a la Gironda ... de las antesalas.

* * *

Se comenta que ni un solo senador radical terciara en el debate para ayudar al representante del Ejecutivo.

Es un cargo injusto.

Todos lo ayudaron ... con las posaderas.

Cada cual da lo que puede, no lo que quiere.

* * *

Entre los diputados ha causado muy buena impresión el proyecto fundado por el doctor Antelo.

Por eso, al salir de la sesión, le preguntaron al diputado Bertotti, qué le había parecido la exposición.

—Muy linda — dijo — porque permitió dormir una hora, sin peligro de tener una pesadilla.

Una frase del ministro de instrucción pública

El doctor Araya, ministro de Instrucción Pública contra la [illegible] general de la provincia, tiene como empeño en aclarar una frase suya pronunciada en su defensa de los decretos quitándole autonomía al Consejo de Educación, la frase aquella por la que dijo que él había hecho más en cuatro años que sus antecesores en 30, incluyendo a los presidentes del Consejo. Y bien, con este motivo nos ha remitido la nota que sigue y que publicamos con gusto. Lo cortés no quita lo valiente. Dice así:

"Santa Fe, Mayo 26 de 1924.

Sr. Director del diario SANTA FE.

Distinguido señor:

El Viernes, en el recinto del Senado y en el curso del debate al comentar la eficacia positiva de las gestiones del H. Consejo de Educación con la realizada en los últimos años por el Ministerio de I. Pública, afirmé que éste había hecho más que aquél en 30. Como esta frase quiere ser utilizada en sentido despectivo para la alta corporación de la enseñanza primaria, quiero establecer y ello se deduce de toda mi exposición que sólo he podido referirme a las garantías reclamadas en beneficio de los maestros. Concretada así mi expresión es exacta. Los maestros han conseguido la estabilidad, el escalafón, los tribunales de clasificación y disciplina, los ascensos por riguroso orden de concepto profesional y mérito y el mejoramiento efectivo de los sueldos. Fuera de estas constataciones, reafirmo mi hidalguía, creyendo, como la [illegible] en el gran Domingo Silva; que en ese altísimo cuerpo se han sentado figuras de elevada significación, de nobilísimos anhelos y empeñosa afán por el mejoramiento de la enseñanza pública cuya labor y provechosos resultados se han tenido en cuenta y sirvieron de base para proyectar y [illegible] la reforma escolar vigente.

Agradezco al señor Director la publicación de estas líneas y me es grato saludarle atentamente. — Agustín Araya".

LEGISLATIVAS

CAMARA DE DIPUTADOS

A [illegible] de esa Cámara se les ha [illegible] la nota siguiente:

Por disposición del señor Presidente tenemos el agrado de invitar al señor diputado a la asamblea legislativa que se celebrará el día sábado 31 del corriente [illegible] horas, con el objeto de elegir senador nacional, cargo que se encuentra vacante por fallecimiento del señor don Juan M. Bullo.

A tal efecto, transcribímosle el artículo [illegible] de la Ley electoral de la Nación que dice así:

"Art. 80 — Incurrirán en la multa de quinientos pesos moneda nacional, destinados al fondo de escuelas de la capital o de la Provincia a que pertenezca el multado, los miembros de Congreso [illegible] justificada faltaren a las sesiones a que se refiere el artículo 22, los miembros de las Legislaturas que no concurran a las asambleas para elegir Senadores y Electores calificados de Senadores por la capital que incurran en la misma falta".

Saludan al señor diputado muy atte. los Secretarios.

Asamblea

La Cámara de Senadores ha pasado a sus miembros la siguiente invitación:

"Por disposición del señor Presidente, se invita al señor Senador a la asamblea que celebrarán las Honorables Cámaras el día 31 del corriente a las [illegible] horas para tratar los siguientes asuntos:

Elección de Senador Nacional por Santa Fe y acuerdos solicitados por el poder ejecutivo para designar vocal del Superior Tribunal de Justicia al doctor José A. del Sastre y miembro del Directorio del Banco Provincial (Casa Santa Fe) al señor Daniel Terti, respectivamente.

Los Secretarios

La ayuda a los presos

Se llevó a cabo una fiesta en ésta y en Rosario

La fiesta patria no pasó desapercibida para los presos que se alojan en la cárcel pública de esta capital y en la Penitenciaría de Rosario.

En ambos establecimientos tuvo lugar una fiesta organizada por la dirección [illegible] objetos y masas a los penados.

En esta ciudad se les dió según nos dicen, cigarrillos y objetos algunos de ellos donados por casas comerciales.

El gobierno dió pesos 300 a la Sociedad Santa Casa de Caridad que, como lo hace todos los años, llevó un alivio a los presos.

[illegible] donó igual suma a la Sociedad de Beneficencia de Rosario, para [illegible] fin.

[illegible]

Solicitud de una comuna al gobierno

La Comisión de Fomento de Fortado se ha dirigido al Poder Ejecutivo de la Provincia gestionando la entrega del porcentaje que le corresponde por el año 1923 sobre los impuestos de contribución directa y patentes.

Para ello manifiesta la necesidad que tiene de fondos haciendo resaltar que la mayor parte de los impuestos están ya colocados por la ex-comisión. Agrega que en el departamento y en Julio el estado de la vialidad es malo, que se imponen obras de mejoramiento para bien del comercio y vecindario en general. Es de desear que el gobierno dedique preferente atención a la solicitud de que informamos [illegible] beneficiando el progresista departamento que nos ocupa.

No hay que olvidar que aquella comuna ha cruzado siempre por una mala situación como consecuencia de los continuos conflictos. Hasta hace poco tiempo estaba intervenida.

El apoyo del Gobierno a las iniciativas de los nuevos miembros creemos que ayudaría a una mayor actividad [illegible] aquella zona.

Se entregarón fondos

A LA JUNTA DE JUBILACIONES

Por el Ministerio de Hacienda, se ordenó ayer la entrega de $ 7.991.06, a la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos.

Ampliación de un edificio escolar

El gobierno acuerda un importante subsidio

Extraoficialmente nos hemos enterado de que días atrás una comisión de vecinos de Gálvez se ha entrevistado con el gobernador, señor Aldao, acompañados de legisladores nacionales.

Le hablaron del edificio que para la escuela fiscal se construye en aquella localidad, solicitando la ayuda del gobierno a fin de que sea ampliado en forma que llene la necesidad que ahora se deja sentir.

Pidieron los vecinos un taller de trabajos manuales, un salón de actos y dos aulas más. El gobernador manifestó que ayudaría acordando a tal efecto la suma de $ 10.000.

Entendemos que con tal cantidad el [illegible] de Gálvez tendrá el local que desea, esto es, con todas las comodidades necesarias para que [illegible]

[illegible] al gobernador se interesara [illegible] en el estado en que se encuentran en mal estado, en completo abandono.

EL TRAMO

El descrédito acerca de nuestro puerto va extendiendo sus alas por doquier. La culpa no es de nadie y es de todos. Es decir, la culpa es del gobierno de la nación que no cumple con sus deberes contraídos, que no hace dragar el tramo de río Santa Fe-Rosario a su cargo. Por otra parte, hay de por medio el interés de perjudicar de inutilizar este puerto del norte de la provincia, en provecho del situado en el sur. La conjura, aunque trabaja en la sombra, se la conoce en sus tentáculos, en su acción avasalladora y triunfante.

Dice un proverbio que a los grandes males hay que oponerle los grandes remedios. Es de rigor. La navegación fluvial en el tramo susodicho, ha alcanzado, recientemente, los extremos últimos de la desdicha. Inmensísima riqueza se halla paralizada con la detención de los buques de alto calado procedentes y con destino a ultramar. Pues bien, el gobierno de la provincia puede hacer mucho en aras de la emancipación del puerto, si así se lo propone. Le basta con gestionar ante los poderes de la nación el que la tutela que ejerce sobre la altura y bajante de las aguas del río la comisión del Paraná inferior, pase a su dominio, a su contralor. Sería esta una providencia de gran alcance, como también de que el dragado del consabido tramo estuviera bajo su merced, aunque, es claro, económicamente sea de cuenta de la nación. Interin no se tomen las dos medidas apuntadas, nuestro puerto será la víctima propiciatoria de miles de asechanzas, de intrigas políticas y comerciales.

El gobierno del señor Aldao, si se siente animado de buena voluntad para con el puerto, debe solicitar de que todo cuanto concierna al tramo, se halle bajo su dirección. Es el procedimiento único a seguir, para que se reintegre el puerto de la reputación que tiene casi perdida ante las casas armadoras de Europa. Más diremos: hasta entonces no será puerto de ultramar, uno de los mejores de la república sin disputa.

En nuestro concepto, el gobierno de la nación no pondría reparos en un asunto tan simple, tan sencillo, pues se trata de que en todo momento y día del año, se sepa cuál es la altura de las aguas del río en el referido tramo, cuál es su calado, y de que no se descuiden, hasta el abandono, los pasos que deben dragarse. La comisión del Paraná inferior no inspira ninguna confianza en los datos que facilita, y esto no es de ahora, ciertamente, sino desde hace mucho. Malo es, pues, que una institución, cualquiera que sea, pierda su crédito, con verdad o sin ella, aun cuando lo primero es testimonio de lo que está ocurriendo actualmente.

Gestione el gobierno de la provincia de que todo lo relativo al tramo Santa Fe-Rosario esté bajo su tutela y tendremos pronto un puerto de [illegible] un puerto acreditado ante el mundo [illegible] por la desconfianza de los capitanes de los buques, desconfianza fundada en hechos reales.

Siempre ese Puente

MODO DE TRABAJAR POCO PRACTICO

Una vez más tenemos que ocuparnos del puente carretero a Santo Tomé para referirnos a la forma poco práctica que se emplea para refaccionarlo y construir la defensa contra las aguas del Salado.

Cada vez que este río baja se reanudan aquellos trabajos, como sucede actualmente, pero resulta que se emplea escaso personal, siendo que debiera ocuparse el número necesario de trabajadores para aprovechar la bajante y dar fin a los trabajos.

No se hace así, usando la de siempre, es decir, que trabajan pocos hombres, no se adelanta la construcción de esa defensa y cuando se ha avanzado un poco viene de nuevo la creciente y lo malogra todo.

De tal suerte no es extraño que transcurran los años y nunca se termine de arreglar ese bendito puente, todo porque falta el suficiente tacto y previsión técnica para realizar los trabajos en debida forma y de una vez por todas.

¿Se quiere economizar en personal? Pues ninguna economía más mal entendida que ésta, pues va [illegible] y de consecuencias que pueden llegar a ser desastrosas para los intereses del tráfico, desde que a este paso llegará un día en que deba clausurarse ese puente que constituye la única vía de comunicación con todo el sud y el oeste.

La actual bajante del Salado, que se puede calcular durará un mes, debe en consecuencia aprovecharse para apresurar los trabajos y darles todo el impulso necesario, empleando a tal fin el personal suficiente.

Si se quieren evitar los males y perjuicios de que hablamos, es entregando hacer otra cosa.

DE NUESTRA CASA

Después de haber visitado el departamento General Obligado en cumplimiento de su doble misión comercial y periodística, nuestro corresponsal viajero señor [illegible] estará durante la presente semana en gira por el departamento San Javier.

De allí al mismo tiempo que hará su cometido, nos enviará informaciones de carácter general, preocupándose especialmente de cuanto afecta a los vitales intereses de San Javier.

Señor Diego Lazo

Hoy saldrá para el territorio nacional del Chaco nuestro [illegible] señor Diego Lazo, quien realizará una gira por aquella jurisdicción a fin de informarnos sobre las necesidades de ese territorio, mejoras que requiere, como igualmente para tenernos al corriente de sus progresos con lo que deseamos afianzar al Chaco la importancia que tiene y ampliar nuestros servicios noticiosos.

La jira del señor Lazo comprenderá desde Charata a Resistencia.

La jefatura de Obligado

Vecinos caracterizados del departamento General Obligado, nos hacen presente que aquel vecindario miraría con agrado la designación del señor Juan Gil, para jefe de policía.

Entendemos hacer un bien al departamento, se han formado comisiones para solicitar al Ejecutivo haga esa designación.

Por nuestra parte podemos decir que el señor Gil es un hijo destacado de Reconquista, donde está afincado, de modo que su nombramiento sería un acierto.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

CAMBIOS DE GOBIERNOS

SE INSISTE EN QUE RENUNCIARA MILLERAND

PARIS, mayo 26. — En los círculos políticos bien informados continúa asegurándose que el señor Millerand presentará su renuncia de la presidencia de la república, por no estar de acuerdo con la política interna y externa que se proponen realizar los partidos de la izquierda, triunfantes en los últimos comicios.

LO QUE HARA HERRIOT UNA VEZ EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

PARIS, mayo 26. — El jefe de los radicales señor Herriot, ha declarado que inmediatamente después que se encuentre en el poder se entrevistará con el primer ministro británico, señor Mac-Donald, y tratará de colaborar estrechamente con Gran Bretaña en la solución de los problemas europeos.

Su primer deber consistirá en defender los intereses vitales de Francia, esperando por los resultados de las negociaciones anglo-rusas, orientarse con respecto a la reanudación de las relaciones con el gobierno de los soviets.

POINCARE NO SE ALEJARA DE LA ACTIVIDAD POLITICA

PARIS, mayo 26. — Las versiones circuladas días atrás de que el actual presidente del Consejo de Ministros, señor Poincaré, se alejaría momentáneamente de la política son desvirtuadas por el mismo, pues ha declarado que una vez abandonado su cargo en el gobierno, continuará en la política activa.

RENUNCIO EL GABINETE DIRIGIDO POR MARX

BERLIN, mayo 26. — El gabinete presidido por el doctor Marx, elevó su renuncia colectiva al presidente de la república, señor Ebert. Este la estudia, ignorándose por el momento si la aceptará o rechazará.

FUE ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GABINETE, Y SE OFRECERA EL GOBIERNO A HERGT

BERLIN, mayo 26. — El presidente Ebert aceptó la renuncia del gabinete Marx.

Mañana ofrecerá el encargo de formar nuevo gobierno al jefe de los nacionalistas señor Hergt, y en el caso de no aceptar éste, lo que es muy probable, el Presidente de la república llamaría nuevamente al doctor Marx, para reconstruir el gabinete.

Llegaron a Inglaterra los reyes de Italia

LONDRES, mayo 26 — Llegaron hoy a esta capital los soberanos de Italia, Víctor Manuel III y su esposa la reina Elena.

El emperador Jorge V y toda la corte británica los esperó a su arribo en el puerto, acompañados por el jefe del gabinete, señor Mac Donald, y demás ministros, altos funcionarios y autoridades.

En el trayecto del puerto hasta el palacio real, formaron los cuerpos de guarnición en esta capital, que rindieron honores al paso de los soberanos.

Las calles se hallaban atestadas de pueblo deseoso de aplaudir a los huéspedes y al rey Jorge V. Calcúlase en 100.000 personas las que se habían estacionado en las calles, desde la estación al Buckingham Palace.

Se realizaron grandes fiestas en honor a los reyes italianos, tomando parte la nobleza y el pueblo.

ESTADOS UNIDOS

EL PRESIDENTE FIRMO LA NUEVA LEY DE INMIGRACION

WASHINGTON, mayo 26 — El presidente de la república, señor Coolidge, ha firmado la ley sancionada por el Congreso, referente a la inmigración en Estados Unidos y que excluye en absoluto la de los japoneses.

ESPAÑA

EN MARRUECOS

BOMBARDEO AEREO DE LAS POSICIONES MORAS, CAUSANDO DESTROZOS

MADRID, mayo 26. — Comunican de Melilla que ayer continuó el bombardeo aéreo de las posiciones de los moros rebeldes, por las escuadrillas españolas. En una incursión que hicieron los aeroplanos de guerra sobre las poblaciones de Azdir, Tafar y otros, arrojando bombas, causaron importantes destrozos.

El Jefe del Directorio Militar en Zaragoza

MADRID, mayo 26. — El jefe del Directorio Militar, general Primo de Rivera partió para Zaragoza, con objeto de asistir a la ceremonia que se realizará en dicha ciudad con motivo de la entrega de la bandera a los somatenes.

Uso del idioma nacional en Cataluña

MADRID, mayo 26. — Telegramas de Barcelona hacen saber que la Municipalidad ha dispuesto que las universidades industriales y demás centros de su dependencia que tuvieren los títulos e inscripciones en catalán, las redacten en castellano.

ITALIA

La legación italiana en la Argentina, será elevada a embajada

ROMA, mayo 26 — En el gran banquete ofrecido a las delegaciones ante la Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, el primer ministro señor Mussolini, le ha declarado al representante argentino doctor Tomás Le Bretón, que en breve el gobierno italiano elevará la legación italiana en Buenos Aires a la categoría de embajada.

ALEMANIA

El dirigible en construcción para Estados Unidos

BERLIN, mayo 26 — El nuevo dirigible Zeppelin que será destinado a Estados Unidos, según noticias que llegan de Friedrichshafen, estará listo para sus viajes de ensayo, en cuanto llegue la comisión norteamericana que se hará cargo del mismo.

El dirigible partirá para realizar el vuelo transoceánico, después de realizar sus seis primeras pruebas de ensayo.

LA HUELGA MINERA

Actitud de los comunistas — Lo que marca el movimiento de huelga — Minas inundadas

BERLIN, mayo 26. — Sin mayores cambios, se mantiene la huelga de los trabajadores de las minas de carbón.

Los grandes vuelos

SITUACION DE LOS AVIADORES QUE REALIZAN EL RAID DEL MUNDO

LONDRES, mayo 26. — Informan de Hokaido (Japón), que el aviador británico teniente Mac Laren, ha logrado adquirir un nuevo aparato para proseguir su raid del mundo, dentro de 20 días.

En cuanto al aviador francés Pelletier D'Oisy, según las noticias que se reciben de China, aplazó nuevamente su salida con rumbo a Tokío, debido a que el nuevo aparato de que dispone para continuar su vuelo alrededor del mundo, debe ser examinado cuidadosamente.

La escuadrilla aérea norteamericana que comanda Smith y que lleva la delantera, después de asistir a los agasajos de que fueron objeto sus pilotos en Tokío, ha salido para Kasumigaura, con el propósito de reiniciar el vuelo.

LA EXPEDICION AL POLO

AMUNDSEN REALIZARA LA TRAVESIA CON LOCATELLI

ROMA, mayo 26. — El explorador Amundsen no desistió de su propósito de [illegible] hasta el polo Norte, como se decía; al contrario, ha confirmado que intentará la travesía viajando a bordo del aeroplano que piloteará el aviador italiano Locatelli.

Este y dos pilotos más que acompañarán al explorador, están realizando los últimos preparativos de la expedición aérea al polo.

UN SOLO VUELO DE PARIS A PRAGA

PARIS, mayo 26. — El teniente Favret inició el raid aéreo París-Praga, a realizar en un solo vuelo, esperando llegar en la madrugada de mañana, a la capital checoeslava.

En la zona del Ruhr, los comunistas están ejerciendo presión sobre los comerciantes para que abran créditos bajo la amenaza de saquear los comercios y obligan, igualmente, a los negocios comunales a pagar indemnizaciones a los desempleados o proveerles de alimentos bajo la amenaza de provocar disturbios.

Se calcula que alrededor de un millón 500 mil trabajadores con sus familias están recibiendo alimentos de las comunas, lo cual significa un gasto de 200.000 dólares diarios.

El "lock-out" y la huelga cuestan 50 millones de dólares por la suspensión de la producción y 10 millones en salarios.

Las mujeres continúan incitando a los hombres a la acción y pidiéndoles que no permitan que obreros no pertenecientes a las uniones de oficios, los reemplacen en sus trabajos.

Son muchas las localidades donde los trabajadores han impuesto contribuciones a las poblaciones para el sostenimiento de la huelga, y los comunistas declaran que en los Estados Unidos se han suscripto centenares de miles de dólares por los que simpatizan con esta huelga.

Las minas del Estado y el grupo de las minas de Moeller, en Buer, están inundadas por haber paralizado el trabajo los obreros encargados de las bombas.

Parece que la gran mina Katonna, de Harpener y Compañía, en Bochum, quedará completamente inundada a fines de la semana iniciada en la fecha.

Capital Federal

LAS FIESTAS MAYAS

EL TE DEUM — PROCESION CIVICA — PARTICIPACION DE LOS ITALIANOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —Las fiestas patrias terminaron con la mayor animación. Numeroso público desfiló durante estas noches, por la Avenida de Mayo, admirando la iluminación.

Al Te Deum de la Catedral, asistieron el presidente de la república, doctor Alvear, sus ministros, todos los miembros de la embajada especial italiana, numerosos legisladores y altos funcionarios públicos.

Los institutos militares y navales rindieron honores a la comitiva oficial, a su salida del templo.

La marinería italiana desfiló en la tarde de la gran procesión patriótica que se realizó, llevando un [illegible] que el público aplaudió a estos marinos.

Una serie de aeroplanos verificaron vuelos sobre la manifestación.

Los italianos colocaron coronas de bronce sobre las tumbas de los próceres argentinos San Martín y Belgrano.

NOTICIAS DEPORTIVAS

DISPUTOSE LA CARRERA MOTOCIDECARS POR LA COPA "GERLI"

LA PLATA, mayo 26 — Con el circuito de Morón se disputó la carrera de motocidecars de fuerza libre por la copa "Gerli", sobre un recorrido de 203 kilómetros.

Ha ganado la copa el corredor Guido Taddia, empleando dos horas y 30 segundos, en cubrir la distancia.

Se clasificaron segundo, A. Gerli (hijo) tercero, señor Longhi; cuarto se[ñor] Tedeschi.

El record de vueltas correspondió a Tadeo Taddia que empleó 13 minutos y 18 segundos.

Deportistas para europa

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — En el vapor "Lutetia" partirán mañana con rumbo a Europa diez representantes de los argentinos, para asistir a las Olimpiadas Internacionales de París.

Boxeador español

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Ha llegado a esta el boxeador español de peso "pluma" Ramón Barbens; quien sostendrá algunos encuentros con profesionales argentinos.

Resultado del match Francis — D' Agostino

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Verificóse el asalto de box entre Kidd Francis y D'Agostino, luchando ambos admirablemente los 10 rounds convenidos. El juez dió el triunfo a Kidd Francis, por puntos.

Record mundial de velocidad

LOS ANGELES (Estados Unidos), mayo 26 — En las pruebas de selección del equipo de atletismo que irá a las olimpiadas de París, el corredor Carlos Paddock batió su propio record mundial de velocidad, corriendo 200 metros en solo 21 segundos 3/10.

RESULTADO DEL PARTIDO ENTRE URUGUAYOS Y YUGO ESLAVO

PARIS, mayo 26 — En las Olimpiadas verificóse hoy el partido de Foot Ball entre el equipo uruguayo y el yugoeslavo, venciendo el primero por siete goals a cero.

y

Selección de los equipos de Foot-Ball para el campeonato. — Resultados de la 2.a etapa

PARIS, mayo 26 — Cumplióse el programa de la segunda etapa de la selección de equipos para el campeonato olímpico de Foot-Ball.

Los uruguayos se midieron con los yugoeslavos, dominando completamente los primeros, quienes en el primer tiempo marcaron tres tantos. En el segundo tiempo siguió el dominio de los mismos, finalizando el partido con este score: uruguayos, siete goals; yugoeslavos, cero.

La línea delantera de los vencedores había logrado desconcertar a sus rivales, no atinando la defensa contraria a contrarrestar los insistentes ataques de los uruguayos.

En el partido entre los equipos de Hungría contra Polonia, fué completo el dominio de los húngaros, logrando un triunfo por 5 goals contra cero.

Los checoeslovacos vencieron a los turcos por 5 goals contra 2.

La inscripción para las pruebas de atletismo

PARIS, mayo 26 — Cerróse la inscripción para las pruebas de atletismo, con un resultado superior a cuanto se esperaba, pues participarán en el gran torneo, 42 naciones. Las pruebas se iniciarán entre los días 3 y 13 de julio próximo.

La tentativa de la nadadora Hárrison

LONDRES, mayo 26 — Los diarios de hoy se ocupan de la tentativa que realizará la nadadora argentina señorita Hárrison, de cruzar el Canal de la Mancha, en el próximo mes de agosto. Todos le auguran éxito en su travesía a nado.

El próximo match Carpentier — Gibbons

NUEVA YORK, mayo 26 — Es opinión general que en el match de box Carpentier — Gibbons, triunfará este último logrando poner knock-out a su rival, no más allá del cuarto round.

Ambos pugilistas se entrenan seriamente, pero los entendidos que los observan creen que Gibbons presentará mejores condiciones para imponerse.

Lito v. Estudiantes

LA PLATA, mayo 26 — Jugóse el partido de foot-ball entre el club Lito y el de Estudiantes venciendo este último por 2 puntos contra 1.

CONCERTOSE UN MATCH FIRPO-WILLS

DECLARACIONES DE FIRPO PARA "SANTA FE". — FILMACION DE PELICULA NACIONAL. — CONTRATOS A FIRMAR

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — En una nueva entrevista que a nombre del diario SANTA FE hice hoy al campeón sudamericano Luis Angel Firpo, me ha declarado que mañana firmará un contrato con una empresa del país, para filmar en Buenos Aires una película de carácter nacional. También firmará en breve un contrato con el promotor Tex Rickard, por la suma de 250.000 dólares, para pelear con el boxeador de color Harry Wills.

Con el fin de desvirtuar el rumor que ha circulado sobre malas relaciones con Rickard, me mostró Firpo un cablegrama recibido el día 22 del corriente, enviádole por aquel promotor, redactado en términos amistosos.

El contrato con Rickard para medirse con Willis lo firmará Firpo con el representante del primero en la Argentina, señor Juan Homs.

Además, Firpo me manifestó que está estudiando varias propuestas del promotor norteamericano Johnson, para sostener algunos encuentros a su próxima llegada a Nueva York, antes de medirse con el negro Wills.

EL CRUCERO MONTEVIDEO — OBSEQUIO A SUS MARINOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —Mañana zarpará para el Uruguay el crucero "Montevideo", que participó de las fiestas patrias.

—El jefe de Estado Mayor contraalmirante Daireaux, obsequió con un banquete, en el Centro Naval, a los marinos uruguayos que mañana parten con el crucero.

ALVEAR CONCURRIO AL TEATRO COLON

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —El primer magistrado doctor Alvear, concurrió al acto de la distribución de premios a la virtud, realizado en el Teatro Colón.

LA EXPOSICION DE VIALIDAD

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — Es numeroso el público que visita la primera exposición nacional de vialidad y asiste a las fiestas criollas que se realizan como aquella, en Palermo.

EN VIAJE DE ESTUDIOS A ASIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — El conocido educacionista doctor Juan G. Beltrán, partirá mañana para Europa, de donde seguirá a El Cairo y de allí al Asia, en viaje de estudios.

PRELADO DE PASO

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —De paso a Roma, llegó de La Paz (Bolivia), el nuncio apostólico monseñor Trocchi.

INCENDIOSE UN ASERRADERO

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —En Nueva Pompeya, se incendió el aserradero de propiedad del señor Lino Traber[s]e, propagándose el fuego con suma rapidez. Calcúlanse los daños en 35.000 pesos.

No se ha podido establecer el origen del fuego.

EL EX-MINISTRO BOSCH

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — Partirá mañana para Europa, el ex-ministro doctor Ernesto Bosch.

PLAZO DE UN MES A LOS ACCIONISTAS DE LA C. I. M. DE PENSIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — El Poder Ejecutivo ha dado el plazo de un mes para que los accionistas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, desconformes con la transformación de ésta en la Banca Internacional del Río de la Plata, hagan valer sus derechos.

CONTRA LOS MALOS TRATOS QUE SE DA A LOS INDIOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — En su número de esta tarde, el diario "La Razón" censura el trato que se da a los indios en las provincias del norte, donde son indispensables para los duros trabajos de los ingenios azucareros, para los cuales se les ha utilizado con gran provecho.

Observa "La Razón" que para las autoridades, esos trabajadores de los ingenios resultan salvajes, y se les está tratando peor que a las bestias.

EL DELINCUENTE BRANDA

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —La policía no ha logrado dar aún con el paradero de Leandro Branda, sujeto que fué uno de los principales autores del asalto y robo a los empleados de la estación ferroviaria Casa Amarilla.

DEJOSE SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE UN FISCAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — El P. Ejecutivo ha dejado sin efecto la designación para fiscal de la Cámara de Apelaciones Comercial, recaída en el Dr. Roberto Barsvilbaso, con motivo de las incidencias que se produjeron entre dicha cámara y el ministerio de Instrucción Pública y Justicia.

EL "GIULIO CESARE" — REGRESO A ITALIA — AL CONGRESO DE MALARIOLOGIA

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —Mañana zarpará para Génova el vapor italiano "Giulio Cesare", conduciendo 1.500 pasajeros.

Entre éstos figura el senador italiano Pestano, que vino con la embajada especial que preside el señor Giuratti.

El doctor Antonio Barbieri se ausenta también mañana para Italia, embarcándose en el "Giulio Cesare", con objeto de asistir en representación de la Argentina, al congreso que se realizará sobre malariología, donde será estudiada esta enfermedad.

NOMBRAMIENTOS EN LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — El ministerio de Instrucción Pública ha dado a conocer un decreto por el que se nombra profesores en la Facultad de Ciencias Matemáticas y en la de Química de la Universidad Nacional del Litoral, a los señores Casimiro Ibbett, ingeniero José Repossini, Adolfo Pazzago y Manuel Bendaberri.

Cuestiones legislativas y políticas

No es legal tratar de adjudicar la banca dejada por Albani

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Los legisladores Sanchez Sorondo, Moreno, González Calderón y Carballo, interrogados acerca de sus opiniones con respecto al propósito de los radicales, de adjudicar la banca dejada en la Cámara por Albani, que falleció, exponen razones para sostener que es un caso de vacante, llegando todos a la conclusión de que ella existe y la Constitución no ha previsto el caso, de manera que no es legal tratar de adjudicar la banca a un candidato que fué derrotado.

EL VICE PRESIDENTE ENFERMO

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — El vice presidente de la Nación, doctor Elpidio González, hállase enfermo de cuidado, guardando cama.

Efecto de las disidencias en San Luis

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Comunican de San Luis que no se ha podido reunir hoy la Legislatura, como se había anunciado para escuchar el mensaje del gobernador, debido a las disidencias surgidas entre las fracciones liberales.

Viaje y propósito del señor Puebla

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — El electo senador por Mendoza señor Puebla partió hoy para la citada ciudad andina, llevando el propósito de regresar en breves días para defender la validez de su diploma.

Proyecto de denuncia de tratados comerciales

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — La cancillería elevará al Congreso varios proyectos pidiendo sean denunciados una serie de tratados comerciales, a fin de renovarlos ajustándolos a las conveniencias actuales del país.

También pedirá la cancillería, al Congreso, el reconocimiento de otra serie de tratados celebrados con gobiernos europeos.

La dolencia del doctor González — Será convocado el Senado

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Lo que el doctor Elpidio González padece es un flemón a la garganta. Según los médicos que le asisten, su curación le exigirá una semana de permanencia en su domicilio, y consideran que su estado no lo imposibilitará para convocar y presidir la reunión del Senado.

El doctor Melo, lo visitó y cambió con él ideas sobre la convocatoria, conviniéndose entre ambos en que sería para el día 30 del corriente.

Diputados en la Capital — El block conservador

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Hoy se hallan aquí 109 diputados nacionales, y han sido citados los ausentes en provincias.

El block parlamentario conservador se reunirá el próximo viernes antes de efectuarse la sesión en la Cámara de Diputados.

DEMOGRAFIA DE BUENOS AIRES — CENTENARIAS FALLECIDAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — Anuncian de La Plata, que se ha dado a la publicidad una estadística del movimiento demográfico de la provincia de Buenos Aires, según cuyas cifras hubo, durante el mes de enero del corriente año, 6.061 nacimientos, 975 matrimonios y 2.407 defunciones. La población total de la provincia se calculaba al 31 de enero, en 2.371.847 habitantes.

Como dato interesante, se menciona que en dicho mes figuran entre los fallecidos, tres mujeres centenarias, de nacionalidad argentina: una en Trenque Lauquen, de 100 años; otra en General San Martín, de 103 años, y la otra en Tandil, de 110 años de edad.

JUBILACIONES GREMIALES

MOVIMIENTO EN LA CAJA — RESOLUCION DE LA UNION INDUSTRIAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —En la Caja de Jubilaciones Gremiales, creada por ley 11.289, hubo hoy activo movimiento de inscripciones.

El presidente de la caja está dispuesto a ser tolerante con los que se apresuren a cumplir con las leyes, hasta fin del corriente mes.

La Unión Industrial ha resuelto hacer el depósito y las inscripciones correspondientes, a fin de no resultar en rebeldía y de tener expedito el camino para las reclamaciones que hará judicialmente cuando se introduzcan las reformas proyectadas, en la ley 11.289.

ACLARACION SOBRE LA SITUACION DE LAS SOCIEDADES QUE OPERAN CON HIPOTECAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. — El ministro de Hacienda, doctor Molina, evacuando una consulta de la Caja de Jubilaciones Bancarias, ha declarado que las compañías hipotecarias están incluídas dentro de la ley número 11.232 (sobre jubilaciones del personal de Bancos), desde que esas sociedades operan sobre la base de préstamos en efectivo, siendo la hipoteca una operación subsidiaria de garantía el préstamo.

NOTAS COMERCIALES

PEDIDO AL MINISTERIO DE HACIENDA — COMPRAS DE ALEMANIA — LOS NEGOCIOS EN LANAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —Los representantes de casas de comercio extranjeras, y los vendedores al servicio de las mismas, han elevado una petición al ministro de Hacienda, doctor Molina, exponiendo la difícil situación y el malestar del comercio en este país, cuyos beneficios problemáticos, podrían afirmarse casi nulos.

Formulan el pedido de que se estudien los hechos en lo que se refiere a las patentes que deben pagar, y que se les exima del pago de una serie de estampillados y derechos aduaneros.

—La División de Comercio ha estudiado la capacidad compradora de Alemania, la cual adquiere grandes cantidades de cueros, lanas y carnes argentinas.

—En los negocios en lanas que se conciertan en esta plaza, debido a las fluctuaciones de los cambios y a la baja del franco francés, se ha notado que las compras han sido esporádicas, siendo pequeños los stocks y los precios sostenidos.

VISITA DEL PRINCIPE HUMBERTO

FUE OFRECIDO UN PALACIO PARA SU ALOJAMIENTO

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —El gobierno de la nación aceptó el ofrecimiento del ex-ministro doctor Bosch, de ceder su palacio situado en la Avenida Alvear, para alojar al príncipe Humberto, heredero de Italia, durante su estada en ésta.

OBSEQUIO DEL MINISTRO DE GUERRA A LOS MARINOS ITALIANOS

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —En los salones del Jockey Club, el ministro de Guerra, general Justo, obsequió con un almuerzo a los marinos del crucero "Italia", con asistencia de los altos jefes.

RECEPCION Y LUNCH EN EL CLUB ORIENTAL

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —En el Club Oriental se verificó una recepción y lunch en honor de los marinos del crucero "Montevideo", asistiendo éstos y numerosos uruguayos residentes en esta capital.

Dragado del río en el tramo Santa Fe Rosario

CAPITAL FEDERAL, mayo 26 — Dada la gran bajante actual del río Paraná y la característica del mismo en el tramo Rosario-Santa Fe, el ministro de Obras Públicas ha dispuesto, para realizar la tarea de mantener la profundidad necesaria a la navegación, agregar otras dragas a las que había mandado a efectuar el dragado de los malos pasos.

De este modo han sido afectadas a la tarea, las dragas números 201, 205, 206, 211 y 213 C., todas las cuales podrán llevar a cabo un trabajo de extracción de materiales que se estima en 2.000 metros cúbicos por hora.

La profundidad en el tramo Santa Fe-Rosario está sujeta, según informa el ministerio, a constantes variaciones, ocurriendo que el canal que pasa por determinado sitio, al cabo de algún tiempo se ha desviado de varios kilómetros.

EL SUBSECRETARIO DE OBRAS — CANCELACION DE UNA LETRA

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —Ha mejorado de salud el subsecretario del ministerio de Obras Públicas, señor Bernard, y reanudó hoy sus tareas.

—El titular de Hacienda canceló una letra por dos millones de pesos.

APROBACION DEL PRESUPUESTO DE LOS F. F. C. C. DEL ESTADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 26. —El ministerio de Obras Públicas dió un decreto aprobando el presupuesto formulado por la administración general de los F. F. C. C. del Estado, para el corriente año. Representa dicho presupuesto de las líneas del Estado, la suma de pesos 11.800.100.

Rosario

El juez Meyer — Presidente de la Asociación pro Escuela Normal

ROSARIO, mayo 26 — El juez de sentencia, doctor Manuel Meyer, hoy se despidió del personal de la magistratura, con motivo de haberse acogido a la jubilación.

—Fué designado el señor Humberto Semino, para la presidencia de la comisión directiva de la asociación protectora de la Escuela Normal de Maestros número 3.

Conferencia del doctor Ortiz — La huelga de albañiles

ROSARIO, mayo 26 — El próximo viernes y patrocinada por el Centro de Propiedad Social, en el teatro tendrá lugar una conferencia del doctor Ricardo A. Ortiz, sobre el tema: "La circulación de Rosario y sus pavimentos".

—Continúa en forma parcial la huelga de albañiles de esta ciudad.

El jefe de policía señor Ricardone, trabaja activamente en buscar la solución del conflicto.

La resolución contra la empresa portuaria — Mensaje al Concejo Deliberante

ROSARIO, mayo 26 — Coméntase la terminante resolución del gobierno nacional contra la empresa de este puerto, no haciendo lugar a su pedido de alterar tarifas y emplazándola a pagar lo que adeuda.

—El Intendente Municipal doctor Cardarelli envió un mensaje al Concejo Deliberante, proponiendo la inversión de $ 2.500 en crear una escuela de tejidos con telares a mano.

Casa de Estudiantes — El general Zeballos — A la memoria de Arijón

ROSARIO, mayo 26 — A mediados de junio entrante se inaugurará la Casa de Estudiantes.

—Hoy regresó de Buenos Aires el general Zeballos, que permanecerá aquí unos días por asuntos de familia.

—Ha sido comisionado el profesor Hermenegildo Bolla para componer una pieza que será dedicada a la memoria de José Arijón.

Artículos e informaciones de carácter general

ESTATUTO DEL EMIGRANTE

Principios básicos aprobados por el congreso de Roma y de los que ha de salir la jurisprudencia internacional del emigrante

Sobre el Congreso de Roma tienen puesta la mirada el proletariado del mundo y cuantos se interesan por las cuestiones relativas a la emigración e inmigración. Por esto queremos darle a sus acuerdos y conclusiones toda la extensión que merecen, por ser nuestro país uno de los de más fuerte corriente inmigratoria.

Las cláusulas de las que ha de salir el estatuto del emigrante y la jurisprudencia internacional que rija a los hombres que por los factores históricos conocidos tengan que abandonar a su tierra nativa, son las que transcribimos a continuación:

"La Conferencia Internacional de Emigración e Inmigración, considerando oportuno afirmar bajo forma de una declaración de votos, los principios generales en los cuales sería de desear se inspiraran tanto las legislaciones nacionales como los acuerdos internacionales en cuanto se refieren al movimiento emigratorio e inmigratorio y al tratamiento de trabajadores extranjeros emigrados, formula las proposiciones siguientes, recomendando su aceptación por los diversos Estados:

1.° Que sea reconocida a los trabajadores la libertad de emigrar, bajo las reservas y limitaciones establecidas por motivos de orden público y tutela de las condiciones higiénicas de los trabajadores mismos.

2.° Que sea reconocida la libertad de inmigración de trabajadores extranjeros, bajo las reservas y limitaciones establecidas por motivos de orden público y tutela de las condiciones higiénicas, sanitarias y morales del país de inmigración.

3.° Que sea prohibida la emigración a las personas que se encuentran en las condiciones previstas por las leyes dictadas en los países de destino para el rechazo.

4.° Que en interés moral y social de la unidad de las familias, se reconozca la libertad de inmigración de los miembros de las familias de trabajadores extranjeros, inmigrados con anterioridad, siempre que no existan, respecto a los miembros citados, motivos individuales de rechazo de orden higiénico, sanitario, moral o de policía.

5.° El enrolamiento y trasporte de los inmigrantes deberá estar sujeto al régimen especial tendiente a asegurar a los emigrantes, mediante la intervención y el control de los órganos públicos la más eficaz protección de sus derechos e intereses en sus relaciones con las compañías de navegación y las personas o entidades que procederán al enrolamiento.

6.° Que los emigrantes extranjeros de tránsito sean asimilados a los nacionales en cuanto se refiere a los beneficios que conceden las leyes de protección a los emigrantes.

7.° Que en la legislación de los países respectivos sean introducidas las disposiciones penales necesarias para castigar todas las infracciones a las leyes de emigración, en particular, las tendientes a facilitar la emigración clandestina.

8.° Que los gobiernos se presten asistencia recíproca para prevenir y reprimir las acciones tendientes a promover la emigración violando las leyes emigratorias respectivas.

9.° Que los trabajadores emigrantes y sus familias sean admitidos al goce de los derechos civiles en las mismas condiciones de los nacionales.

10.° Que los trabajadores extranjeros sean admitidos a ejercer todos los oficios y profesiones en las mismas condiciones de los nacionales, observando las leyes y disposiciones vigentes y dictadas por motivos de defensa nacional, seguridad personal o ejercicio de cargos públicos.

11.° Que los trabajadores extranjeros no sean sometidos en razón de sus trabajos a impuestos diversos o mayores de los establecidos para los trabajadores nacionales.

12.° Que los trabajadores inmigrados puedan gozar del derecho de petición a las autoridades del país de inmigración, en cuanto se refiere a la tutela jurisdiccional de sus derechos, en las mismas condiciones de los nacionales y sean al mismo tiempo admitidos, como lo son estos últimos, al beneficio de asistencia gratuita.

13.° Que los trabajadores extranjeros sean asimilados a los nacionales en cuanto concierne la libertad de asociación profesional o sindical y a la aplicación de las leyes sobre protección durante el trabajo y en los seguros sociales, salvo la facultad de las medidas de restricción para aquellos que pertenecen a Estados que no hayan acordado reciprocidad e igualdad en el tratamiento. (Esta proposición ha quedado suprimida).

14.° Que sea facilitada la obra de Patronato y Asistencia que se proponen ejercer las asociaciones particulares de Patronato de los emigrantes".

DEPORTES

(Continuación de la Página 3a.)

haber, pues el tanto conseguido los diablos, cuando Paz volvió a escapar a la vigilancia de Olivieri y colocó un ceñido centro que Fortunato alcanzó a cabecear; Amadei se arrojó hacia adelante para detener el globo, pero éste ya había penetrado en el arco.

Momentos después expiró el lance con el resultado siguiente:

F. C. S. F. . . . . . . 1 goals
G. y Esgrima. . . . . . . 1 íd.

Correcto el juez señor Silvio Tedd.

COLON EMPATO EN CORDOBA

Según noticias recibidas de la docta, el equipo del C. A. Colón, después de reñida lucha, empató con Belgrano en 1 goal por bando. El tanto de los santafecinos, fué convertido por Pascual Loyarte en brillante estilo.

Los jugadores que llegaron anoche, al igual que la delegación, traen la mejor impresión de sus colegas cordobeses.

UNION FUE VENCIDO POR RACING EN BUENOS AIRES

Mal les ha ido a los unionistas, por la Capital Federal.

El prestigioso equipo de Racing, que ya los derrotara el año pasado, volvió a ganarles esta vez por 2 goals a cero.

Esta noche se reunirá el Consejo Auxiliar de la Liga Santafecina

En su local social de la calle San Jerónimo 424, se reunirán esta noche a las 21.15, (hora reglamentaria), los componentes de esta corporación que preside don Juan E. Aguirre.

Deberán tratarse en la citada sesión, asuntos de vital importancia.

En virtud de los interprovinciales del 29 y 1.o próximos

Como es sabido, el 29 (feriado), y el 1.o de junio, jugarán en esta capital dos encuentros el prestigioso equipo amateurista Estudiantes de La Plata, con los cuadros superiores de Colón y Gimnasia y Esgrima.

He aquí datos interesantísimos que servirán al aficionado para darse exacta cuenta del valer del cuadro que nos visitará.

Miguel Bologna — Comenzó actuando en el equipo de Muelles y Dep. de la F. Platense. Actúa desde el comienzo de la temporada como guardavalla.

Andrés Gallo — Back (cap.). Actúa en la institución desde 1913. Comenzó jugando en intermedia y fué ascendido ese año a primera. Ha intervenido en varios internacionales e interprovinciales.

Domingo Tettamanti — Juega por Estudiantes, desde su iniciación en el foot-ball, el año 1914. Jugador muy vehemente, se destacó muy pronto, pasando el año 1917 de 4.a a 1.a, donde se encuadró. Ha defendido los colores argentinos en internacionales e interprovinciales, jugando el año 1921 en Santa Fe con un combinado de la Asociación Argentina, que venció a la Liga por 3 a cero.

Juan Croce — Comenzó actuando en la F. Platense. En 1923, jugó en Estudiantes en intermedia, pasando a 1.a en el mismo año e integrando el team que ese mismo año disputó la copa Lipton.

Alberto Latorre Lebong — Empezó jugando en 4.a, ascendiendo a intermedia, y luego a 1.a. Es el jugador más completo del equipo, pues actúa indistintamente en cualquier puesto.

En 1921 integró el team argentino que disputó el campeonato sudamericano, verificado en Chile.

Mario Luna — Es el jugador más joven del equipo. Tiene 18 años. Comenzó jugando en 4.a, pasando directamente a 1.a.

Alberto Fernández — Formado también en 4.a, fué designado efectivo de 1.a en 1920. (Wing derecho).

Francisco Belomo — Ingresó a 4.a, donde comenzó a jugar en 1920, pasando a 1.a como efectivo en 1922.

Juan Carlos Iruriets — En 1922 jugó en 4.a. Al año siguiente, fué designado efectivo en 1.a. Integró ese mismo año el equipo de la Lipton. El goal de empate lo marcó él. Jugó también contra el "Genoa".

Raúl Echeverría — Comenzó a practicar en San Sebastián (España), radicándose en La Plata en 1919. En 1920 ingresó a la intermedia, pero en seguida fué ascendido. Fué varias veces internacional, y el público santafecino ya lo conoce por haberlo visto actuar en el combinado que la Asociación Argentina envió en 1921. Es un gran forward de los más conocidos del país.

Saúl Calandra — Actúa en la institución desde su iniciación en el foot-ball. Juega en 1.a, con éxito.

Argentinos de San Carlos Centro v. Santa Fe de ésta

En el field de Argentinos de San Carlos Centro, tuvo lugar el domingo a las 15 horas, este encuentro amistoso. La lucha resultó brava, debiendo emplearse a fondo los locales para imponerse a los visitantes, por el mínimo "score", lo que en realidad fué un empate pues el juez anuló un tanto de Sportivo, hecho en buena ley.

Los cuadros formaron de la siguiente manera:

Argentinos San Carlos Centro: J. Moltas; J. Bochs y L. Noce; Pifetti, Franco y C. Noce; O. Cerza, Salguero, Stamiches, Tempos y Tevisitt.

Sportivo Santa Fe. — González; A. Batistela y H. Osuna; P. Portillo, E. Mosquela y J. Harkmann; R. Vinda, N. Serra, R. Prieto, G. Osuna y J. Serra.

DE BUENOS AIRES

Resultados de los partidos de la A Amateurs — La copa Newton — Resultado de los matchs de foot-ball en París

Buenos Aires, mayo 25. — Correspondientes a la Asociación de Amateurs, continuóse disputando los partidos por el campeonato de primera división con el siguiente resultado: San Lorenzo 3, Defensores de Belgrano 1; San Isidro 1, Lanús 1; Platense 1, Independiente 1; Sportivo Palermo 1, Ombúes 0; Barracas Central 2, Vélez Sársfield 0; Argentino del Sud 1, Estudiantes cero.

—En el partido internacional amistoso jugado entre Universitarios Argentinos y Uruguayos, vencieron los primeros por 1 a cero.

Buenos Aires, mayo 25. — Informan de París que iniciáronse los partidos de foot-ball de los juegos olímpicos por selección con el siguiente resultado: Italia 1, España 0; Estados Unidos 1, Estonia 0; Suiza 9, Lituania, 0.

—En Montevideo disputóse la copa Newton, correspondiente al año 1923, que quedó sin jugar, resultando: Argentinos 0, Uruguayos 2. En la Capital Federal también jugóse un match por la copa Newton, correspondiente al año 1924. Los argentinos vencieron por 4 goals contra cero de los Uruguayos.

—Disputóse el campeonato ciclista de velocidad del Río de la Plata, sobre doce kilómetros, triunfando el argentino Antonio Malvassi, quien clasificóse campeón después de un brillante triunfo.

El viaje de Peñarol a Pilar

Un rotundo éxito a obtenido en Pilar el domingo último la entusiasta escuadra verdinegra, al obtener el triunfo en un match con el Club Atlético de aquella localidad, por el "score" de 3 a 0.

Los huestes del prestigioso deportista don Pedro A. Candioti regresaron gratamente impresionados de su gira y reconocidos a las gentilezas que le fueron dispensadas por el presidente del Club A. Pilar don Juan Corradi, señores [illegible] y Portelabaldi y demás representantes de la institución.

El match, fiscalizado con acierto por el señor L. Pavón, resultó movido y muy interesante, abriendo el "score" a los 18 minutos del primer período, por intermedio de Juan Nix, en una bonita forma.

Reaccionaron notablemente los locales al comenzar el segundo tiempo, pero en ello un momento y a raíz de un excelente centro de Mateucci, M. Arteaga, muy bien colocado, quitó toda chance a Corasolo.

Poco después, el referee concedió un justo penal-tich en favor de Pilar, que no fué-grariás a la feliz intervención de Bassés, el goalkeeper peñarolense.

El último tanto fué señalado poco antes de finalizar la brega, por Brocal, en un meritorio esfuerzo individual.

Ambas defensas se desempeñaron lucidamente, luciéndose Bagnera, en la local.

De los visitantes, todos jugaron con gran eficacia y con el entusiasmo que les es característico y que en definitiva les reportara el triunfo.

Los cuadros formaron así:

Atlético Pilar: Eduardo Corasolo; Emilio Neder y Ernesto Hecel; Carlos Portela, Emilio Bagnera (cap.) y Constancio Berrandi; José Mayo, Luis Pacheco, Carlos Merced, Eduardo Neder y Sebastián Meloni.

Peñarol: Héctor Bassés; Pedro L. Acosta y M. Olivares; P. Alfonso, Garcilaso y J. Rivero; A. Mateucci, J. Nix, Victoriano Brocal (cap.) Mario Arteaga y Gastón P. Arteaga. Linesman: J. González.

El domingo 25 de Mayo jugóse en Tostado como se había noticiado el que resultó aguerrido match entre los Clubs del C. A. Almagro L. Paiva con el de Sportman de Tostado adjudicándose el triunfo los primeros por el abultado "score" de 7 goals contra uno.

El cuadro ganador formóse así: Olmedo; E. Carballo y A. Gómez; V. Padriel, V. García y E. Ortiz; C. Aquino, O. Salas, M. Hasselmann, L. A. Fenillet y O. Strahm. Linesman A. Estefen.

DE PARANA

En el match jugado con la Asociación Argentina versus Liga Paranaense, resultó ganador el primer equipo por 3 goals a cero.

—Paraná venció a Racing de Gualeguaychú por 2 goals a cero, adjudicándose 11 medallas de oro y dos trofeos.

CICLISMO

Las pruebas realizadas el domingo bajo el patrocinio del Ciclista Moto Club Santafecino

El éxito esperado obtuvo la gran fiesta del pedal, patrocinada por el Ciclista Moto Club Santafecino y realizada el domingo.

Una concurrencia que superó a las vistas de otras veces se estacionó desde temprano en la avenida López y Planes, punto donde se efectuó la largada de las distintas categorías.

A las 7.40 horas, partió el pelotón de ciclistas de la primera categoría, los cuales debían efectuar el recorrido Santa Fe-Esperanza-Pilar y viceversa.

Luego se largó la segunda categoría y así en ese orden la tercera.

Actuaban como jueces de raya los señores Luis Camussi y Guarino Annibali, y de cronometrista el señor Rodolfo Rumbado.

Después de una hora y 22 minutos de largada la 3.a categoría, se vió aparecer al ganador de la misma, Juan Sessanl, con máquina Alcyón, quien por segunda vez triunfa en esta categoría. Segundo entró Pedro Mas, a escasa distancia del primero, tripulando máquina Peugeot.

La llegada de esta serie acicateó al público, estacionado en el punto aludido.

Un detalle pintoresco lo ofreció un ciclista, que víctima de un calambre, llegó al punto de partida en su máquina, pero agarrado de una soga que pendía de la montura de un caballo, cuyo jinete ayudóle en tan difícil trance.

Momentos después llegaron los de la segunda categoría.

Cuando se anunció que el que venía primero era Julio Galli, con máquina Alcyón, el público sufrió una decepción. ¿Y Gervasoni? Este, después de 7 minutos del primero, llegaba con su Peugeot en malas condiciones. Había perdido el primer puesto a raíz de un accidente, en donde se lesionó y rompió el manubrio, perdiendo 18 minutos... Empero, recuperó 10, entrando segundo a escasa diferencia del ganador.

Después llegaron los demás corredores de esta categoría.

En la primera categoría se clasificaron:

1.o Edmundo Izasovich, con máquina Peugeot.

2.o Domingo Fiume, con máquina Bianchi.

3.o José Fernández, con máquina Galgo.

El primero se adjudicó la medalla de oro donada por nuestro colega "El Litoral".

ECOS DEL DIA

LA JUSTICIA EN DISCUSION

Uno de los diputados más talentosos de la cámara provincial, el doctor Mario Antelo, ha presentado un proyecto de resolución por el cual se manda investigar al Superior Tribunal y a las Cámaras de Apelaciones de Rosario sobre la marcha de los expedientes.

Muy malos informes deben haberle llegado a ese legislador para plantear asunto tan delicado a la consideración de sus colegas.

Cierto que también hasta la prensa suelen llegar las lamentaciones de los litigantes con respecto a la poca actividad que suelen poner en el despacho algunos juzgados, sin embargo a fuer de sinceros, hemos de decir que pocas veces esas quejas han involucrado al alto cuerpo judicial.

En cuanto a las Cámaras de Apelaciones hemos leído en la prensa no pocas críticas al respecto, sobre todo por la frecuencia de las licencias acordadas a sus miembros, lo que sin duda alguna debe perjudicar al despacho.

Es realmente lamentable que haya necesidad de llevar hasta la legislatura la censura por la morosidad de la justicia, pues quiérase o no ello va en desmedro de aquella. Y es sabido el aforismo aquel que de ella, como de la mujer del César, ni sospecharse debe.

Cuéntase que en cierta ocasión, visitando el general Roca al Canciller de Hierro y haciendo nuestro compatriota el elogio de los progresos de la Argentina, lo interrumpió Bismarck para hacerle esta pregunta: ¿y hay justicia en vuestra tierra? Ignoramos lo que el general le respondiera.

Lo cierto es que para un alemán, lo primero que revela la civilización de un pueblo es el grado de respeto que la justicia merece. Cierto es también que cuando a un hombre como a Federico el Grande no se le teme porque hay justicia en Berlín, es porque ella está y debe estar por sobre todas las cabezas.

Y bien: cuando la justicia es morosa, casi puede decirse que la justicia no existe. Y así, muy acertado está el legislador Antelo cuando estudia todo el mal que producen los fallos tardíos en detrimento de los intereses y hasta del honor de quienes han ido a los tribunales en busca de la razón legal.

No creemos, como ya dijimos, q' la comisión investigadora que se trata de designar encuentre en el Superior Tribunal motivos para ensayar un voto de censura, y mucho menos intentar el juicio político, pero de todas maneras no ha debido darse lugar a que se discuta públicamente la actuación de los tribunales más altos de la provincia, pues que si las Cámaras de Apelaciones son morosas en las tramitaciones el Superior Tribunal, como encargado de la Superintendencia judicial, ya ha debido tomar medidas para evitar una situación tan poco edificante.

Creemos por consiguiente, que el proyecto Antelo, sea cualquiera el éxito que tenga al tratarse en la cámara, ha de dar resultados favorables para la buena marcha de la administración de justicia.

Ley 11.289

El plazo para los aportes, etc.

El Ministerio de Hacienda de la Nación ha hecho la aclaración de que el plazo para hacer las inscripciones y aportes a las cajas de previsión social de la ley 11.289 vence el 30 del corriente mes, de acuerdo con la prórroga que acordó el Poder Ejecutivo.

Esta era de quince días hábiles, por lo que deben descontarse cinco a partir de la primera correspondiente a tres domingos y dos días feriados.

Quiere decir pues, que todavía hay tiempo para cumplir con la ley hasta el viernes próximo.

Congreso de trabajadores

Asuntos tratados

A iniciativa de la Liga Patriótica se ha realizado en Buenos Aires un Congreso de Trabajadores, cuya clausura tuvo lugar el sábado pasado, después de laboriosas sesiones.

En éstas se consideraron diversos [illegible] [illegible] concernientes al trabajo obrero, entre ellas de referentes al régimen de asociación de trabajadores libres, participación de los mismos en el producido y creación de tribunales de honor que resuelvan los conflictos que se susciten entre obreros y patrones.

Esas iniciativas se tratará de llevarlas a la práctica en el interior del país [illegible] [illegible] intensificación de la propaganda nacionalista a cargo de las brigadas de la Liga.

Los asuntos considerados en ese congreso son, entre otros, de índole económica, financiera, comercial, industrial, administrativos, culturales, educacionales, militares, navales, marítimos, de asistencia social y de higiene y salud pública.

Quedamos a la expectativa de los frutos que dará esta iniciativa de la Liga Patriótica.

Policía sanitaria

Nota de estímulo del Instituto Geográfico Militar al Veterinario destacado en San Justo.

El doctor Prudencio de la C. Mendoza, Inspector de Zona del Ministerio de Agricultura de la Nación, con asiento en San Justo, ha recibido la nota que transcribimos del Secretario General del Instituto Geográfico Militar:

"En nombre del señor Director General tengo el agrado de agradecer debidamente su cooperación prestada a este Instituto Geográfico Militar con respecto al examen practicado a pedido del mismo y que se encuentra efectuado a una comisión con asiento en el Departamento de San Justo".

"Esta Dirección General ha tomado debida nota del diagnóstico dado por Vd. disponiendo las medidas pertinentes que al caso corresponden".

El doctor Mendoza viene desarrollando una actuación eficaz en pro de la ganadería de la zona sanitaria a su cargo, evidenciando una sólida preparación científica.

Su carácter de ex - profesor de la Facultad de Medicina Veterinaria de La Plata y sus numerosas publicaciones sobre higiene y policía sanitaria le dan títulos suficientes a la consideración de los señores hacendados para sus consejos en todas las gestiones que se relacionan con la producción ganadera.

Ecos de la visita a la cárcel pública

Tuvo lugar la visita especial de cárceles bajo la presidencia del doctor José E. Calzada. Estuvieron presentes el señor Gobernador de la Provincia don Ricardo Aldao, los ministros doctores Luis M. Urdániz y Diógenes Antille, el secretario de la Gobernación don Bartolomé Aldao, los vocales del Superior Tribunal doctores Beltrán, Ramón F. Reyes, Aníbal Pérez del Viso, Manuel Cervera, Ovidio Echagüe, Fiscal doctor Justo Reyes, los jueces doctores Benjamín Dobler, José F. Lopresti, Domingo Motta, José A. del Castro, J. Bernardo Eizaga, Secretarios J. E. Montaras, Rodolfo Tedd, Ramón Sabra, Juan F. Galli, Vicente J. Viera, Fernando Farías, Antonio Sobrero, Marcelo Ferreyra, José Mendieta, Horacio F. Gómez, el Jefe de Policía don Alejandro Aldao y su secretario doctor Miguel Berrino, los defensores de pobres doctores Alberto J. Molina y Luis F. Anello y otros.

El director de la cárcel don Vicente Pinasco hizo entrega al Presidente del Superior Tribunal doctor José E. Calzada, de una nota informativa sobre el estado actual del establecimiento la que transcribimos por el interés de hacer conocer al público la vida que pasan los detenidos en el penal. Dice así:

Cárcel de Santa Fe 19 de Mayo de 1924.

Al Excmo. Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor José E. Calzada.

[illegible] [illegible] el estado general del establecimiento a mi cargo.

Alimentación:

Se distribuye a los presos en la siguiente forma: A las 6 horas y 45 minutos, mate cocido 10 gramos de yerba y 25 de azúcar para cada preso y una galleta (de 180 a 190 gramos). A las 10 horas y 30 minutos, rancho de carne (300 gramos) y sopa con fideos, porotos, fariña y verduras (repollos, cebollas, batatas, ajos, etc.) y una galleta.

Día por medio: Polenta, 40 gramos de harina de maíz, grasa y pimentón. A las 16 horas y 30 minutos: guiso de carne (150 gramos), verduras, porotos, fideos y fariña o locro de maíz blanco pisado con carne (150 gramos) y verduras varias y una galleta.

La cantidad de verduras oscila según las variaciones del mercado pues el importe correspondiente a cada preso es de $ 0.65 y tiene que forzosamente ser más abundante en el otoño o en la primavera en que los precios son más bajos que en verano o en invierno.

El señor Presidente así como las demás personas que han visitado el establecimiento sin previo aviso han podido cerciorarse del aseo y de la calidad y abundancia de la comida lo que, por otra parte está corroborado por el excelente estado de salud de los presos.

Vestuario:

Aunque la ropa recibida del Superior Gobierno viene destinada únicamente a los penados, una buena administración obliga, velando siempre para que estos tengan siempre toda la ropa necesaria para vestirse [illegible] [illegible] y la salud general.

Desde la última visita general de cárceles efectuada por los magistrados el 5 de diciembre ppdo. hasta la fecha, ha sido distribuida la ropa que a continuación detallo:

PENADOS: 124 pañs, 128 blusas, 152 pantalones, 178 camisas, 177 calzoncillos y 56 pares de medias.

PROCESADOS: 50 pañs, 115 blusas, 147 pantalones, 132 camisas, 124 calzoncillos y 56 pares de medias.

Con este procedimiento y como lo podrá constatar V. E. ningún asilado presenta en la actualidad el estado haraposo que la falta de vestuario le obligaba a mostrar en las anteriores administraciones.

Disciplina:

Salvo algunos casos de incidentes provocados por aquellos presos cuyos instintos perversos hacen de ellos delincuentes de oficio, acostumbrados a pasar la vida deambulando de una a otra cárcel, esta Dirección ha velado siempre para que se observase la más completa disciplina **sin recurrir jamás a medios de violencia**, llegando hasta dejar sin aplicación los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento por considerar que los castigos de plantón o alimentación a pan y agua no condicen con el adelanto de la ciencia penitenciaria.

Existen en verdad, seres degenerados en absoluto que requieren una atención especial y las condiciones actuales del edificio no permiten su aislamiento en la forma necesaria para que puedan ser inofensivos como fuera de desear.

Trabajo manual:

Actualmente se alojan en la cárcel 333 presos (111 penados y 222 procesados). Se ocupan 53 asilados en los diversos servicios del establecimiento, panaderos, cocineros, capataces, lavanderos, mecánicos, electricistas, carpinteros, etc. 66 trabajan en el taller de cartonería y casi la totalidad de los demás en pequeños trabajos manuales, cinceladores de astas, cabadores de mates, talabartería, fabricación de bolsones, fustas, etc.

Higiene:

En la enfermería tenemos actualmente 10 enfermos de poca gravedad, resfríos, etc.

Las desinfecciones realizadas periódicamente por la asistencia pública, el blanqueo, general de todas las dependencias del establecimiento, el mejoramiento de los desagües, etc. han contribuido eficazmente a mantener la población en un estado de salud enteramente satisfactorio, teniendo cada preso colchones y frazadas de abrigo.

Abrigo la esperanza de que V. E. dignaráse facilitar la tarea de esta Dirección con las observaciones que pudiera hacer para ilustrarme con sus sanos consejos.

Con este motivo, pláceme saludar a S. S. con mi consideración más distinguida. Vicente Pinasco, director".

Al Ministro de Gobierno le fué entregada la siguiente nota:

"Cárcel de Santa Fe, 20 de Mayo de 1924

A S. S. el señor ministro de Gobierno Justicia y Culto, doctor Luis M. Urdániz.

S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a S. S. acompañando a la presente una copia del informe que en esta fecha remití a S. E. el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia relatando el estado actual del establecimiento a mi cargo.

Como podrá constatarlo S. S. se ha hecho y se está haciendo todo lo posible para demostrar que tanto el actual Gobierno como en el anterior esta Dirección procura por todos los medios dar satisfacción a los deseos de las primeras autoridades de la Provincia para llevar esta cárcel al grado de adelanto que requiere nuestra Provincia a pesar de las malas condiciones del local y de las dificultades con que tenemos que tropezar.

Con este motivo, pláceme saludar a S. S. con mi consideración más distinguida. Firmado. Vicente Pinasco, director".

Los magistrados conversaron detenidamente con los asilados enterándose del estado de sus procesos. El gobernador mientras tanto, recorría con sus Ministros las diversas dependencias del establecimiento constatando las muchas mejoras introducidas y felicitando al Director por su destacada actuación.

El procesado Diego J. [illegible] leyó al Gobernador de la Provincia el siguiente discurso:

"Excelentísimo señor Gobernador de la Provincia, don Ricardo Aldao.

La presencia de vuestra Excelencia en este lugar ha dado motivo para que mis compañeros de infortunio me hayan encargado de dirigiros estas cortas palabras que debido a mi poca preparación, no alcanzarán jamás a expresaros la emoción y la gratitud de nuestros corazones al notar que desde el más alto sitial del poder os habéis dignado enteraros personalmente de las condiciones en que pagamos nuestra deuda con la sociedad.

Nada puede alegrar tanto el espíritu de los desheredados que las circunstancias de un mal momento, han conducido a esta mansión, donde la congoja y el arrepentimiento, hacen de los varones fuertes de ayer unos pobres seres apartados de las delicias del hogar y de los goces que la naturaleza brinda en sus horas de libertad a los más desgraciados hijos de esta noble tierra, como la visita del más alto magistrado de la Provincia, por la honra que nos dispensa y por que demuestra su preocupación para con nosotros, puestos bajo la tutela del Director de este establecimiento, bajo vuestra alta Superintendencia.

Sabemos que uno de los programas a que el Partido Radical ha consagrado su atención es la construcción de una Cárcel Regional que reúna todas las condiciones requeridas por el progreso y lo agradecemos, por que esa gran obra de regeneración a la que no dudamos prestaréis vuestra valiosísima cooperación, será en breve un hecho y es deber nuestro manifestaros también la inmensa gratitud que rebosa de nuestros corazones hacia nuestro Director señor Vicente Pinasco, quien por su labor constante al frente de este establecimiento penal ha sabido transformar la inmunda cárcel de antaño donde todo era sufrimiento y horror, en el apacible albergue de los delincuentes de ayer, quienes serán en el mañana por la educación recibida y las costumbres de trabajo adquiridas, nuevos factores de progreso para este noble país.

Excelentísimo señor, que nuestros votos de perdurable felicidad para Vos y vuestra distinguida familia lleguen al Todo Poderoso y contribuyan a fortaleceros en los grandes designios que os habéis impuesto al haceros cargo de los destinos de nuestra querida Provincia. He dicho".

Después de un pequeño lunch se retiraron los visitantes llevando en el ánimo el convencimiento de que si bien más no se puede pedir a la Dirección del penal, dadas las pésimas condiciones del mismo, es de urgencia activar los trámites para la construcción de la nueva Cárcel que reúna todas las condiciones y comodidades que requieren el criterio de la ciencia penitenciaria.